



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA
PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DEMANDANTE: NELKIN
ROSELLON CANTILLO y otros. DEMANDADOS: ANTONIO MARIA LEON JAIMES y otro.
RADICADO: 47189315300120200006100

Traslado secretarial

De conformidad con los artículos 370 del C.G.P., en concordancia con el 110 ibídem, se corre traslado por el término de cinco días, de las excepciones de mérito presentado por la demandada Mónica Lucía Cepeda Trillos al demandante.

FIJADO EL 10/03/2021 a las 8:00 a.m.	CORRE DESDE EL 11/03/2021 a las 8:00 a.m.	DESFIJADO 17/03/2021 a las 5:00 p.m.
--	---	--

María Eloísa Piedrahita Molina
Secretaria